



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-30973061-GDEBA-DPAJMECONGP

VISTO el EX-2024-30973061-GDEBA-DPAJMECONGP mediante el cual tramita la designación ante la Comisión Permanente del Mapa Judicial de la Provincia de Buenos Aires de Fernando Roberto ALVAREZ, Subsecretario de Hacienda de esta Cartera de Estado, la Ley N° 15.044, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° de la Ley N° 15.044 crea la Comisión Permanente del Mapa Judicial de la Provincia de Buenos Aires;

Que el artículo 3° de la ley citada en el párrafo anterior establece que la Comisión estará integrada por: un miembro de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, un miembro de la Procuración General de la Provincia de Buenos Aires, un representante del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, un representante del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, tres (3) legisladores en representación de la Honorable Cámara de Senadores: dos (2) por el bloque con mayor cantidad de miembros, y uno (1) en representación de alguna de las minorías, tres (3) legisladores en representación de la Honorable Cámara de Diputados: dos (2) por el bloque con mayor cantidad de miembros, y uno (1) en representación de alguna de las minorías, el presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires y el presidente del Colegio de Magistrados de la Provincia de Buenos Aires;

Que el artículo 4° dispone que la referida comisión tendrá su sede en el Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires;

Que por medio de la Resolución N° 111/19 se designó, a partir del 1° de marzo de 2019, a la entonces Subsecretaria de Hacienda Milagros GISMONDI como Representante del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires ante la Comisión Permanente del Mapa Judicial;

Que por el Decreto N° 1.175/19 se aceptó la renuncia al cargo de Subsecretaria de Hacienda, presentada por Milagros GISMONDI, a partir del 20 de agosto de 2019;

Que el artículo 5° de la Ley N° 15.044 establece que los miembros de la Comisión durarán dos (2) años

en el ejercicio de sus funciones, o mientras mantengan la condición por la cual fueron designados representantes;

Que, en virtud de ello, a partir del 20 de agosto de 2019 cesaron las funciones de Milagros GISMONDI como miembro de la Comisión;

Que mediante el Decreto N° 1811/24 se designó a Fernando Roberto ALVAREZ como Subsecretario de Hacienda del Ministerio de Economía a partir del 1° de septiembre de 2024;

Que se propicia designar al referido funcionario como Representante del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires ante la Comisión Permanente del Mapa Judicial de la Provincia a partir del dictado de la presente;

Que la presente medida se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14 inciso 2° apartado g) de la Ley N° 15.477;

Por ello,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar a partir del dictado de la presente como Representante del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires ante la Comisión Permanente del Mapa Judicial de la Provincia creada por la Ley N° 15044, al Subsecretario de Hacienda Fernando Roberto ALVAREZ (DNI N° 20.523.148 - Clase 1969).

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, notificar a la Comisión Permanente del Mapa Judicial de la Provincia de Buenos Aires, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.